San Miguel Huimilpan

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-006/2023 "ADQUISICIÓN ANUAL DE PAPELERIA 2023"

ACTO DE FALLO

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **13:20** trece horas con veinte minutos del día **28** (veintiocho) de **junio** de **2023** (dos mil veintitrés), en la Sala de Cabildo ubicada en Calle Reforma, número 158 Ote, Colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, los CC: **Lic. Brenda Arias Guerrero**, Presidenta, **Lic. Sara Yamilet Ricardez Jiménez**, Secretaria Ejecutiva, **C.P. Crystal Escobedo Ríos**, Primer Vocal, **Lic. Marco Isaac Soto Rodríguez**, como suplente del **Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales**, Segundo Vocal, **Lic. Ma. de los Ángeles Martínez López**, como suplente del **Lic. Juan Alberto Nava Cruz**, Tercer Vocal, y el **Lic. Lucio Miguel Marcelo**, Secretario de Control Interno, con la finalidad de llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria concerniente al **ACTO DE FALLO** de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y/o interesados del número de procedimiento **MHQ-IR-006/2023**, realizada con motivo de la **"ADQUISICIÓN ANUAL DE PAPELERIA 2023"**, requerido por todas las **SECRETARÍAS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN 2021-2023, PARA EL EJERCICIO 2023**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 20 fracción II, 39, 40 y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro así como lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan y demás aplicables, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y Verificación del Quórum;
II. Fallo;
III. Cierre del Acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. **Lista de asistencia y Verificación del Quórum.**

La **Lic. Brenda Arias Guerrero**, Presidenta del Comité, con fundamento en los artículos 53 fracción I, 54 y 57 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y en el artículo 6 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, preside este acto y hace del conocimiento de los presentes, que se cuenta con el quórum requerido para sesionar, procediendo al desarrollo del Orden del día, confirmando que los integrantes están de acuerdo con el contenido de la misma.

La **Lic. Sara Yamilet Ricardez Jiménez**, en carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, levantó la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 fracción II y 58 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan.

Por lo que se hace constar que existe quórum requerido, con capacidad para conocer y resolver el presente acto, dando inicio a la sesión.

En este momento se hace constar que se cuenta con la presencia de los invitados que se relacionan en la parte final de esta Acta y en la lista de asistencia que se anexa a la presente como parte integral de la misma.

II. **Fallo.**

Este Comité es competente y cuenta con todas las atribuciones para llevar a cabo el Fallo de la **Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados MHQ-IR-006/2023 "ADQUISICIÓN ANUAL DE**

Calle Reforma, #158 Ote. Centro de Huimilpan, Querétaro, México
C.P. 76950 Tel. 448 278 57 47

PAPELERIA 2023", solicitado por todas las **SECRETARÍAS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN 2021-2023,** de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan.

Como se desprende de lo mencionado en los cuadros de precios descritos en la Acta Circunstanciada de la Primer Sesión Ordinaria del 27 de junio de dos mil veintitrés y el cuadro comparativo realizado por la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, concerniente a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento identificado como **MHQ-IR-006/2023** realizado con motivo la "ADQUISICIÓN ANUAL DE PALERIA 2023", y una vez que se ha validado el precio ofertado, así como verificado el techo presupuestal asignado para la presente adquisición, este Comité determina adjudicar la **PARTIDA 01 "ADQUISICIÓN ANUAL DE PAPELERIA 2023"**, al proveedor **JOSÉ CONSTANTINO HERRERA GARCÍA** por un importe total de **$831,464.70 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.)**

Lo anterior conforme a las Propuestas Técnicas y Económicas del Concursante adjudicado, los tiempos de entrega señalados, así como lo establecido en las Bases y la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento y en específico los Anexos Técnicos.

El Comité informa que la fecha para la firma del contrato será el día **30 de junio de 2023** a las **16:00 horas,** en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Secretaría de Administración del Municipio de Huimilpan. Siendo menester precisar que el Adjudicatario deberá apegarse al formato de contrato del Municipio, así como a las disposiciones aplicables.

Con la emisión de este fallo se da por notificado a los Concursantes adjudicados, **quedando obligados los Concursantes adjudicados a presentar las garantías correspondientes a la firma del contrato respectivo.**

El Comité autoriza a la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Secretaría de Administración para que emita la Orden de Compra correspondiente y celebre el contrato respectivo, instrumento jurídico que el área requirente deberá firmar, de conformidad con lo que señala el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, asimismo será la **Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios,** la encargada de evaluar y corroborar que los bienes cumplan con las especificaciones requeridas, es decir, correrá a cargo de dicha área vigilar el estricto cumplimiento de los términos y condiciones de la presente adjudicación, por lo que deberán de informar por escrito a la Secretaría de Administración respecto de cualquier incumplimiento por parte del proveedor adjudicado.

Se pone a disposición la presente Acta, para los efectos establecidos en el 87 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, así como de notificación, por un término de 05 días hábiles, en las oficinas de la Secretaría de Administración, ubicadas en Calle Reforma Ote, número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950 identificada como "Presidencia Municipal de Huimilpan". Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal siendo de la exclusiva responsabilidad de los Interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

III. Cierre de Acta

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión, siendo las **13:32 (trece horas con treinta y dos minutos)** del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de cada una de sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y conocimiento de la misma.

San Miguel Huimilpan

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-006/2023
"ADQUISICIÓN ANUAL DE PAPELERIA 2023"

ACTO DE FALLO

Por el Comité:

Nombre	Firma
LIC. BRENDA ARIAS GUERRERO *PRESIDENTE PROPIETARIO*	
LIC. SARA YAMILET RICARDEZ JIMÉNEZ *SECRETARIO EJECUTIVA*	
C.P. CRYSTAL ESCOBEDO RÍOS *PRIMER VOCAL PROPIETARIO*	
LIC. MARCO ISAAC SOTO RODRÍGUEZ *SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL PROPIETARIO* LIC. SÓCRATES ALEJANDRO VALDEZ ROSALES	
LIC. MA. DE LOS ANGELES MARTÍNEZ LÓPEZ *SUPLENTE DEL TERCER VOCAL PROPIETARIO* LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ	
LIC. LUCIO MIGUEL MARCELO *REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO*	

San Miguel Huimilpan

Por el invitado participante:

Nombre	Firma
JOSÉ CONSTANTINO HERRERA GARCÍA	
JAVIER GONZÁLEZ MALDONADO	

Las firmas que anteceden forman parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria concerniente al **ACTO DE FALLO** de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y/o interesados del número de procedimiento **MHQ-IR-006/2023**, realizada con motivo de la **"ADQUISICIÓN ANUAL DE PAPELERIA 2023"**, solicitadas por la diversas **SECRETARÍAS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN 2021-2023** para el ejercicio 2023, celebrada el 28 de junio de 2023 a las 13:20 horas en la Antigua Sala de Cabildo ubicada en Calle Reforma, número 158 Ote, Colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950.

Calle Reforma, #158 Ote. Centro de Huimilpan, Querétaro, México
C.P. 76950 Tel. 448 278 57 47

San Miguel Huimilpan

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

LISTA DE ASISTENCIA
ACTO DE FALLO

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS NÚMERO MHQ-IR-006/2023, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023, REALIZADA CON MOTIVO DE "AQUISICIÓN ANUAL DE PAPELERIA 2023." SOLICITADO POR LAS SECRETARÍAS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, EN LA ANTIGUA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN CALLE REFORMA OTE, NÚMERO 158, COLONIA CENTRO, HUIMILPAN, QUERÉTARO, C.P. 76950.

Invitados o Interesados	Nombre de quien asiste	Hora	Firma
C. JOSÉ CONSTANTINO HERRERA GARCÍA	Herrera García José Constantino	12:54	
C. JAVIER GONZALEZ MALDONADO	Javier Gonzalez Maldonado	12:58	

San Miguel Huimilpan
COMITÉ DE AEACS

MUNICIPIO DE HUIMILPAN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CUADRO COMPARATIVO

TODAS LAS SECRETARÍAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN EN LAS REQUICIONES: 106-41, 105-40, 108-38, 101-2, 102-19, 102-20, 102-21, 104-16, 107-13, 112-10, 110-12, 109-7, 109-8 y 109-9, 121-3, 113-2, 120-5, 103-3				GONZALEZ MALDONADO JAVIER		HERRERA GARCIA JOSE CONSTANTINO	
LINEAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P/U	IVA	P/U	IVA
1	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	1	PAQUETE	$17,924.98	$ 2,868.00	$ 16,871.72	$ 2,699.48
2	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	1	PAQUETE	$101,655.45	$ 16,264.87	$ 79,295.78	$ 12,687.32
3	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	1	PAQUETE	$180,917.36	$ 28,946.78	$ 133,415.64	$ 21,346.50
4	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1	PAQUETE	$60,941.60	$ 9,750.66	$ 50,880.69	$ 8,140.91
5	SECRETARIA DE GOBIERNO	1	PAQUETE	$93,859.10	$ 15,017.46	$ 85,559.14	$ 13,689.46
6	SECRETARIA DE FINANZAS	1	PAQUETE	$81,857.06	$ 13,097.13	$ 60,984.56	$ 9,757.53
7	SECRETARIA PARTICULAR	1	PAQUETE	$48,513.24	$ 7,762.12	$ 42,550.09	$ 6,808.01
8	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	1	PAQUETE	$10,019.96	$ 1,603.19	$ 12,372.16	$ 1,979.54
9	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	1	PAQUETE	$78,438.58	$ 12,550.17	$ 55,468.45	$ 8,874.95
10	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	1	PAQUETE	$156,566.61	$ 25,050.66	$ 91,946.72	$ 14,711.48
11	SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	1	PAQUETE	$30,042.15	$ 4,806.74	$ 26,351.64	$ 4,216.26
12	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	PAQUETE	$39,975.48	$ 6,396.08	$ 21,288.79	$ 3,406.21
13	SECRETARIA TECNICA	1	PAQUETE	$14,090.33	$ 2,254.45	$ 8,694.74	$ 1,391.16
14	SECRETARIA DE OBRAS PÙBLICAS	1	PAQUETE	$37,345.21	$ 5,975.23	$ 31,102.50	$ 4,976.40
FECHA DE ENTREGA SOLICITADA: A MAS TARDAR EL 7 DE JULIO				IMPORTE COTIZADO	$952,147.11	IMPORTE COTIZADO	$ 716,782.62
OBSERVACIONES:				IVA	$ 152,343.54	IVA	$ 114,685.22
				TOTAL COTIZADO	$ 1,104,490.65	TOTAL COTIZADO	$ 831,467.84
				IMPORTE ADJUDICADO		IMPORTE ADJUDICADO	$ 716,782.62
				IVA		IVA	$ 114,685.22
				TOTAL ADJUDICADO		TOTAL ADJUDICADO	$ 831,467.84

LIC. SARA YAMILET RICARDEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ